

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21683 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000184 /2012, se ha dictado en fecha 21/04/14 sentencia aprobando la propuesta de convenio presentada por el deudor Industrias Químicas Felosa, S.L., con CIF B-30217558.

Murcia, 5 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140031068-1